

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

Sistema de Datos Personales de cédulas catastrales, certificados de valor y constancias diversas catastrales

I.- responsable Del Sistema De Datos Personales

El Ayuntamiento de Comapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

II.- La Denominación Del Sistema De Datos Personales, la Base De Datos y El Tipo de Datos Personales Objeto de Tratamiento.

El sistema de datos aviso de privacidad integral de cédulas catastrales, certificados de valor y constancias diversas catastrales cuenta con una base de datos física y electrónica (Expedientes) siendo su contenido de carácter identificativo y electrónico.

Los datos recabados son los siguientes:

TRAMITE	CATEGORIA	TIPO DE DATO PERSONAL
CÉDULAS CATASTRALES, CERTIFICADOS DE VALOR Y CONSTANCIAS DIVERSAS CATASTRALES	Datos identificativos	• nombres de los solicitantes, • domicilios, teléfono celular, firma

III.- Finalidad del Tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Las copias de prediales, así como recibos de agua donde se especifican sus nombres y direcciones se utilizan para verificar en las Cédulas que los poseionarios o Poseedores de los predios son los correctos y no haya conflicto de intereses, así mismo los domicilios son utilizados para notificar los mismos trámites, y en la elaboración de informes o estadísticas por parte del área.

IV.- El Origen, a Forma de Recolección y Actualización de Datos

Los datos personales provienen de los solicitantes y se recaban de manera Directa: el ciudadano acude a las oficinas de Catastro a realizar los trámites, área que es la encargada de actualizar la información.

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

V.-El Nombre y El Cargo del Área Administrativa Responsable Del Tratamiento

Nombre: Arq. Marcos Samuel Amox Rincón

Cargo: Director de Catastro

Área: Catastro

VI.- Las Transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la Identidad de los destinatarios.

DESTINATARIO DE DATOS PAIS PERSONALES		FINALIDAD
Dirección General de Catastro y Valuación del Gobierno del Estado de Veracruz	México	Para informar los cambios en los padrones
Delegación Regional de Catastro	México	Para informar los cambios en los padrones.
H. Congreso del Estado de Veracruz	México	Cumplimiento de obligaciones
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales gobierno del Estado	México	En caso de interponer Un recurso

VII.- La normatividad aplicable, que de Fundamento al tratamiento en términos de los Principios de Finalidad y Licitud.

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales Ley de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave y el Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave.

VIII.- El Modo de Interrelacionar la Información Registrada.

Área del sujeto obligado con el que se compartirá la información Tesorería Municipal

XIX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

H. Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Ver. 2026-2029

Domicilio: Calle Benito Juárez, número 1905, C.P. 94200, Comapa, Veracruz.

Teléfono 273-596-09-26

Correo electrónico Transparencia@comapav.com

X.- El Tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y su vigencia será de 1 año en trámite y cinco en concentración, su destino final será baja.

XI.- El nivel de seguridad.

De acuerdo a los datos personales que se tratan el nivel de seguridad será medio.

XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará al área de Transparencia.